

Santa Elena, Flores, Petén, 31 de Enero del 2018.
Informe No. 01-2018.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Galvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 550-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **08-2018**, correspondiente del 3 al 31 de Enero del año dos mil diecisiacho y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000067.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. *Se realiza memorial al Presidente del Organismo Judicial, mediante el cual se solicita la Exoneración de Pago de deposito del vehículo propiedad del Parque Nacional Tikal, objeto de Atentado por parte de personas desconocidas;*
2. *Con fecha 08 de Noviembre del año 2017, Se auxilia legalmente a cinco guarda recursos de Tikal, ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, de San Benito, quienes prestaron declaración testimonial en el expediente MP270-2016-2181;*
3. *Se remite informe circunstanciado al Delegado de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, relacionado al caso de los 17 trabajadores de Tikal que no se les renovó contrato en el presente año;*
4. *Se evacua audiencia de 48 horas ante la sala regional mixta del Departamento de Petén, con sede en el Municipio de Popitún, relacionado a los 17 trabajadores de Tikal que no se les renovó contrato en el presente año;*
5. *Se presenta solicitud al presidente del Organismo Judicial, Ciudad de Guatemala, mediante el cual se solicita la exoneración de pago de depósito del vehículo propiedad del parque nacional Tikal, que fue objeto de atentado;*

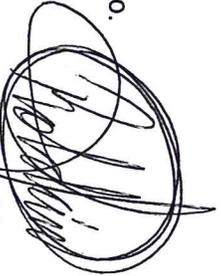
6. *Se realiza informe circunstanciado para la Administración del Parque Nacional Tikal, relacionado al reintegro económico realizado por la señora Heydi Elizabeth Veliz Alonzo, expediente que consta de 57 folios;*
7. *Se realiza informe circunstanciado para la Administración del Parque Nacional Tikal, relacionado a la fracción donada por el Señor Álvaro Gálvez Mis, identificado con el código de clasificación catastral Número 17-01-05-00589, para luego ser adscrita al Ministerio de Cultura y Deportes;*
8. *Se realiza denuncia penal a la fiscalía distrital del Ministerio Público, del municipio de san Benito, departamento de peten, en contra de ex trabajador del parque nacional Tikal, por apropiación irregular;*
9. *Se realiza denuncia penal ante la fiscalía de delitos contra el ambiente, del ministerio público, del municipio de san Benito, departamento de peten, por atentado contra el patrimonio natural de la nación;*
10. *Se auxilia legalmente a la Administración del Parque Nacional Tikal, en declaración testimonial prestada ante la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Petén, relacionado al proceso de trabajadores de Tikal;*
11. *Se interviene en reunión en representación del Instituto de Antropología E Historia, realizada por líderes comunitarios del Sitio Arqueológico de Yaxa, en Aldea los Tulipanes, en Jurisdicción del Municipio de Flores, Departamento de Petén; autoridades de CONAP, relacionado a la petición de solicitud de concesión del Centro de Visitantes;*
12. *Me apersono al Juzgado de Primera Instancia Contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, con la finalidad de evacuar audiencia de etapa intermedia dentro del proceso identificado como C-17004-2016-00114, la cual fue suspendida por el Organó Jurisdiccional competente;*
13. *Me apersono Auxiliando al Administrador del Parque Nacional Tikal, con la finalidad de evacuar audiencia de Junta Conciliatoria en la Fiscalía del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, dentro del expediente MP270-2018-157;*
14. *Se presenta memorial al Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcocoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Civil, Laboral y Familia, del Municipio de la Libertad, departamento de Petén, donde se señala lugar para recibir notificaciones, dentro del antejuicio No. 04-2017;*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. De la diligencia realizada con la señora Heydi Elizabeth Veliz Alonzo, se obtiene el reintegro económico pagado erróneamente por el Parque Nacional Tikal;
2. De las diligencias realizadas ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Registro de Información Catastral, se obtiene la finalización del expediente Número 17-01-05-00589, relacionado a la fracción donada por el Señor Álvaro Gálvez Mis, para ser adscrita al Ministerio de Cultura y Deportes;
3. Del Auxilio legal prestado al Administrador del Parque Nacional Tikal, en la audiencia de Junta Conciliatoria en la Fiscalía del Ministerio Público, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén, dentro del expediente MP270-2018-157, se obtiene que el mismo quede bajo control jurisdiccional;


EDVARDIO LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.



Lic. Jorge Estuardo Roldán Samizo
Administrador General
Parque Nacional Tikal

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural